



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

TELEGRAMA.

De Hermosillo, Son., 4 de abril de 1920.

Sr. Dn. Venustiano Carranza,
Presidente de la República.

México, D. F.

Anoche recibí contestación a mi conferencia del 31 del pasado.—Desde luego permítome muy atentamente observar que en mi mensaje anterior indiqué que yo me he resistido a dar crédito a las versiones de la prensa a que me he referido, por considerar absolutamente descabellados los procedimientos que se anuncian en ellas.

Si sobre este particular me he dirigido a usted, no es porque el Gobierno de mi cargo se haga solidario de la alarma reinante, sino porque creo de mi deber poner en el superior conocimiento de usted la situación y condiciones prácticas existentes; velar por la tranquilidad del pueblo de Sonora y por la marcha normal de los asuntos de este Estado, evitando que circunstancias reales o supuestas, ocasionen trastornos de trascendencia.

Voy a permitirme en esta vez dar a usted algunos otros pormenores, a fin de que con su experiencia y conocimiento de la cosa pública, pueda apreciar mejor la situación verdadera.

Por más que se empeñe este Gobierno en desvanecer especies equivocadas, le es muy difícil lograrlo con simples declaraciones o protestas. Es necesario oponer a las noticias de la prensa e informes privados que han estado llegando de esa capital, hechos que destruyen las afirmaciones alarmantes a que me refiero, las cuales se hacen en el sentido de que se pretende controlar militarmente y en lo absoluto este Estado, asegurándose que tal determinación obedece a fines electorales contrarios a nuestros principios democráticos, a tan dura costa conquistados recientemente por el pueblo.

La dificultad se origina principalmente por la coincidencia de que tales informes o versiones, han precedido o seguido a hechos que en otras condiciones carecerían de significación aun para la gente más preocupada, pero que en estos momentos dan margen a interpretaciones y comentarios que, cuando menos aparentemente, prestan apoyo a la imaginación de quienes tratan de inquirir la situación real de nuestro país, ya porque así interese a sus negocios, ya por cualquiera otra cosa.

Los hechos que han dejado muy viva impresión son los siguientes:

El Gobierno Federal ha dado órdenes a las Aduanas Fronterizas para que los fondos sean translados a territorio americano, lo que se ha efectuado tan ostentosa e indiscretamente, que ha dado pábulo a mil comentarios inquietantes, tanto dentro de nuestro país, como en el pueblo de los Estados Unidos.

Hace pocos días corrió la noticia entre las fuerzas, y de ello se dió cuenta todo el mundo, de que

los fondos que acababan de recibirse para el pago de las mismas, se devolvían violentamente a Nogales, suspendiéndose el pago a los soldados. Ha quedado la mala impresión en el ánimo de todas las gentes, que ignoran la causa de tales determinaciones.

Es del dominio público que habiendo pedido el Timbre ciento setenta y cinco mil pesos de estampillas, sólo se le enviaron diez y siete mil por la Secretaría de Hacienda.

Como no obstante las reiteradas instancias del Gobierno de mi cargo en época anterior, cuando existía la rebelión de los Yaquis en esta Entidad, nunca se pudo conseguir que la Infantería de Marina viniese a Guaymas, causa extrañeza al pueblo que conoce todos estos antecedentes, que hoy, que el Estado está enteramente tranquilo, aparezca en Guaymas dicha Infantería con instrucciones de duplicar su efectivo.

Por otra parte, con anterioridad, este Gobierno había informado a grandes letras a todos los sonorenses, que el Gobierno Federal facilitaría los fondos para el sostentimiento de los Cuerpos Rurales en plena campaña del Yaqui. La resolución de usted contraria al ofrecimiento que nos había hecho y que vino a obligarnos a dar de baja a los hombres reclutados por el Gobierno del Estado, circuló necesariamente por todos los pueblos al regresar los hombres a sus hogares, porque todos habían dado su contingente.

Esto dió motivo a que se difundieran sospechas relativas a planes ulteriores.

El cambio de actitud de la Secretaría de Hacien-

da, que acaba de permitir la exportación de toda clase de ganado, no obstante el firme convencimiento que antes había manifestado de ser antieconómica e improcedente, ha venido a producir la creencia de que con dicha disposición lo que se pretende es provocar la salida de ese elemento indispensable a la subsistencia de los habitantes de estas regiones y a imposibilitarlos para cubrir sus necesidades en un futuro momento de trastorno que el mismo Gobierno Federal suscitará.

Debo añadir que corre como enteramente cierta la noticia de que el Gobierno Federal ha entrado en relaciones con Maytorena y los suyos, y esta actitud se interpreta como un medio de producir una escisión en la opinión pública, con objeto de crearle dificultades a esta Entidad y tener así mayores facilidades para su control. Tales noticias se han confirmado por correspondencia cruzada entre los mismos maytorenistas, que he tenido a la vista.

Se ha observado igualmente que "El Demócrata," periódico que se conceptúa como órgano oficial, en sus editoriales recientes, abierta y franca- mente sustenta la tesis de que está justificado el envío de tropas a esta región, con el fin de deponer al actual Gobernador de Sonora, por suponerlo obregonista, para substituirlo con otro cuya política satisfaga las tendencias del Gobierno de la Unión.

Estos antecedentes, unidos a diversos comentarios habidos con motivo de la retirada de la artillería, a la orden del envío de todo el armamento sobrante, al acuerdo terminante de remitir todas las ametralladoras que existían en el Estado y a la orden girada a la autoridad militar, en el sentido

de vigilar y controlar la campaña política, circunstancias que son bien conocidas por el pueblo, porque en los lugares chicos pocos son los asuntos que pueden permanecer reservados, hacen difícil que encuentre eco la voz oficial de este Gobierno, pretendiendo destruir o anular las suposiciones consiguientes, pues sería preciso que pudiera explicar las razones de peso que en cada caso han originado tales disposiciones, y debo confesar que el Gobierno mismo de este Estado desconoce los antecedentes que hayan motivado los acuerdos respectivos.

Mis explicaciones, si no van respaldadas por razonamientos enteramente convincentes y por hechos indiscutibles, serían poco eficaces, con tanta más razón cuanto que se me juzga demasiado optimista y demasiado confiado en el Gobierno del Centro.

Creo que ante todas estas circunstancias, que he querido que usted conozca, ya no le causará extrañeza la situación que a grandes rasgos apunté en mi anterior telegrama, y no conceptuará ligera la apreciación que hice de ella.

Una vez que logren salvarse las aprensiones que transitoriamente existen, claro está que no hay inconveniente en cualquiera movilización que se haga; pero mientras tanto, juzgo peligrosa, para la marcha de los negocios, para el fomento de las actividades en este Estado, para la tranquilidad del mismo, cualquier determinación que pueda aumentar la inquietud existente.

Respecto a mis temores de que los Yaquis pudieran nuevamente rebelarse con la presencia del General Diéguez como Jefe de Operaciones en esta región, debo manifestar que no sé trata de meras

apreciaciones personales mías, sino de los mismos indios, quienes me han comunicado que la presencia del General Diéguez no les daría garantías, pues están bajo la impresión de que cuando iniciaron, en 1915, los tratados de paz con dicho General, notaron en él una hostilidad muy marcada, que fué lo que, según ellos, determinó el rompimiento en aquella época. Con razón o sin ella, existe de parte de los Yaquis este resentimiento; y como he dicho, no se trata de una apreciación mía, sino de ellos.

El General Diéguez conoce perfectamente bien su situación con respecto a la tribu; y vuelvo a suplicarle consulte con él este punto, para mayor aclaración.

En vista de lo anterior, no creo que merezcan el calificativo de absurdos mis temores a este respecto; y, en todo caso, habría agradecido se me pidieran aclaraciones sobre el particular.

Si la desconfianza manifestada por los Yaquis con respecto al General Diéguez, los hiciera remontarse rüevamente a la Sierra, carentes como están de elementos de vida, se verían obligados a robar. En esas condiciones las tropas habrían de perseguirlos y se reanudaría así la lucha desesperada que durante tantos años ha asolado esta región. Quedarían, pues, defraudadas todas las esperanzas del pueblo de Sonora; y juzgo sería una gran responsabilidad para nosotros, que, teniendo en nuestras manos la resolución del problema Yaqui, por errores de apreciación, echaríamos por tierra todos los trabajos y el resultado obtenido.

De acuerdo con sus deseos, violentaré mi viaje para hablar ampliamente con usted; pero antes le

suplico, muy respetuosamente, en nombre del pueblo y de la tranquilidad del Estado, suspenda el envío de fuerzas a Sonora, en donde no se necesitan en estos momentos, toda vez que aquí no hay campaña y se disfruta de completa paz, siendo suficiente la fuerza que actualmente guarnece las ciudades y los campos, para el efecto de conservar la tranquilidad existente.

No dudo que tendrá usted confianza en mis aseveraciones y se servirá contestarme si suspende, como lo espero, la orden de movilización, para comunicarlo así al pueblo de este Estado.

Salúdolo muy afectuosamente.

El Gobernador del Estado,
ADOLFO DE LA HUERTA.

Pase 16.